

Introducción
INTRODUCCIÓN

Los institutos de enseñanza secundaria más antiguos constituyen
la memoria viva de la Historia de la Educación en nuestro país.



Los institutos históricos son los sucesores de los antiguos institutos provinciales, la mayoría de ellos establecidos en nuestro país entre 1845 y 1846 bajo el denominado "Plan Pidal". Estos centros, que han heredado un rico legado patrimonial, constituyen el referente ineludible de la Historia de la Educación de nuestro país. Los materiales utilizados para la docencia desde el siglo XIX que formaron parte de dotaciones, adquisiciones o donaciones particulares, los propios inmuebles, las antiguas bibliotecas, los archivos, las colecciones de arte, etc., conforman lo que se ha denominado el *Patrimonio Histórico-Educativo*. Estos elementos patrimoniales deben su singularidad a su carácter histórico y, a la vez, educativo. Las colecciones, el fondo bibliográfico y documental o los materiales provenientes de los gabinetes científicos han encontrado un nuevo sentido en el seno de los singulares museos pedagógicos de los institutos: la explotación didáctica de los elementos que representan la auténtica historia de la actividad docente. En este marco cabe destacar el incommensurable esfuerzo de los profesores que han trabajado y trabajan en la conservación y difusión de este patrimonio.

Por otra parte, la huella dejada por estos señeros centros educativos viene dada a su vez por su intensa actividad social y cultural, así como por los lazos afectivos que les unen a quienes han estudiado en sus aulas o simplemente reconocen en estas instituciones un referente indiscutible de servicio público a la sociedad.

La excelente iniciativa de la primera edición de las Jornadas de Institutos Históricos que se celebró en el IES Padre Suárez de Granada en 2007 estableció un punto de partida muy importante con respecto a la

situación actual de los institutos más antiguos de España y del patrimonio que atesoran. La designación del IES Canarias Cabrera Pinto como sede de las II Jornadas supuso para nosotros el reto de dar continuidad a un proyecto tan ambicioso como necesario.

El Instituto de Canarias, hoy Instituto Canarias Cabrera Pinto, se estableció en San Cristóbal de La Laguna por Real Orden de 21 de agosto de 1846, ubicándose en el que fue desde el siglo XVI convento de San Agustín y que hasta el año anterior ocupaba la suprimida Universidad de San Fernando. El Instituto de Canarias, al tiempo que centro educativo, fue durante muchos años una de las instituciones de mayor prestigio del archipiélago. Por las aulas del "viejo instituto" lagunero pasaron algunos de los que más tarde se convirtieron en ilustres personalidades de la historia de Canarias.

El encuentro que tuvo lugar en La Laguna desde el 1 hasta el 3 de mayo de 2008 nos ofreció la posibilidad de reflexionar e intercambiar experiencias sobre aspectos tan interesantes como las prácticas de conservación y gestión de bibliotecas, archivos y gabinetes, o los criterios de recuperación, catalogación e inventariado de las colecciones. Además, los representantes de los centros participantes realizaron comunicaciones sobre cada instituto que hemos recogido en este libro. También reproducimos en estas actas los artículos publicados en la prensa con motivo de las Jornadas: la serie sobre las salas de exposición permanente y la dedicada a los alumnos ilustres del Instituto de Canarias.

Por otra parte, en esos días inauguramos en el IES Canarias Cabrera Pinto dos nuevos espacios, la sala





Detalle del claustro principal del Instituto de Canarias.
Colección Gerardo Guerra.

de Antropología y Prehistoria, que alberga restos arqueológicos, y la sala de Artes Visuales, donde se puede disfrutar de la importante colección de grabados. También se realizaron mejoras en las salas de Historia Natural y de Aparatos Científicos, habiéndose ampliado esta última. Estas salas estuvieron abiertas al público junto a la exposición temporal que trazó un recorrido didáctico por el patrimonio histórico-educativo del centro.

Las conclusiones de las Jornadas dieron lugar a la propuesta de celebración de las III Jornadas de Institutos Históricos en el IES Brianda de Mendoza, de Guadalajara, en julio de 2009, lo cual supondrá sin lugar a dudas un importante paso de consolidación de la red de institutos históricos de España.

Para la celebración de estas II Jornadas ha sido indispensable el apoyo de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, del Ministerio de Educación, del Consejo Escolar del Estado, del Cabildo de Tenerife, del Ayuntamiento de La Laguna, de CajaCanarias, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, del Hotel Silken Atlántida, de Santillana, de Troysteatro,

de Diario de Avisos y de El Día. También agradecemos la amable colaboración de Juan Cruz, Adrián Alemán, Eliseo Izquierdo, Carlos Gaviño, Daniel Duque, Ángel Cabaleiro, Luis Castellón, Carmen Rodríguez, la familia Cabrera-Pinto, Gerardo Guerra, el Instituto Alonso Pérez Díaz y la Sociedad Cosmológica de La Palma. Finalmente, la publicación de este libro de actas ha sido posible gracias a la contribución de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias desde la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y la Dirección General de Patrimonio y Cooperación y la del Ayuntamiento de La Laguna desde la Concejalía de Educación.

De una manera muy especial dedicamos estas actas a todos los profesores y profesoras que participaron en las II Jornadas de Institutos Históricos. Las dificultades propias de la organización de un evento de estas características se vieron sobradamente recompensadas gracias a su entusiasmo y generosidad.

David Pérez-Dionis Chinaea
Director IES Canarias Cabrera Pinto



Es necesario que el voluntarismo y el trabajo abnegado de un grupo de personas, muy preocupadas por salvar el patrimonio de sus centros, tenga una repercusión social y que este patrimonio realmente se convierta en un bien de acceso público dado que su interés trasciende lo puramente académico.



Los Institutos de Enseñanza Secundaria. Un legado por descubrir¹

A partir del Plan Pidal de 1845 se creó en España un Instituto de Segunda Enseñanza en cada una de las capitales de provincia ubicados, la mayoría de las veces, en edificios de singular valor arquitectónico, construidos en unos casos ex profeso para albergar la nueva institución educativa o bien aprovechando algún edificio anterior de interés artístico. A estos centros hay que sumar los que nacieron vinculados a otras instituciones educativas: Baeza (Jaén), Cabra (Córdoba), Cartagena (Murcia), Figueras (Gerona), Gijón (Oviedo), Jerez de la Frontera (Cádiz), La Laguna (Canarias), Mahón (Menorca), Reus (Tarragona) y Santiago de Compostela (La Coruña). De todos ellos hay constancia desde 1919.²

Durante los años 20 y 30 del siglo XX, paralelamente al crecimiento del país y al impulso educativo que tuvo lugar durante la II República, se pusieron en funcionamiento un número importante de Institutos.

¹ Publicado en la revista Participación educativa. Consejo Escolar del Estado nº7

² Guía ilustrada de las carreras y de la enseñanza en España. Madrid, Calpé, 1919 pp.65-74

Otros muchos centros, fundados más tarde, recibieron, a lo largo de la pasada centuria, legados muy importantes de personalidades vinculadas a las distintas instituciones educativas y que hoy constituyen también un patrimonio de primer orden que es preciso catalogar, conservar y difundir.

Todos estos centros han ido acumulando en sus bibliotecas, sus archivos, sus Gabinetes de Historia Natural y en sus laboratorios de Física un patrimonio histórico educativo y científico de enorme valor hasta ahora vedado, en la mayoría de los casos, al investigador y al público en general. En las aulas de estos centros se produjo la modernización de la cultura material de la educación en dos etapas: una iniciada por los regeneracionistas y consolidada durante el primer tercio del siglo XX con la apertura al exterior promovida por la Junta de Ampliación de Estudios y otra que tiene lugar en la segunda mitad del pasado siglo y que se caracteriza por la entrada en la escuela de la lógica tecnoeconómica del desarrollismo. De todos estos cambios nos han llegado un conjunto de iconos y objetos que son una fuente esencial para el conocimiento del pasado de la escuela y, por tanto, de la historia de la educación, y



constituyen unos bienes y valores que forman parte de la identidad común de las sociedades y de la cultura de los pueblos.³

Es imprescindible proteger, estudiar y difundir este Patrimonio para rescatarlo de la pérdida y del olvido. Es preciso mantenerlo en los centros para ponerlo al servicio de la enseñanza-aprendizaje, de la comunidad y del entorno que han contribuido a generarlo con su esfuerzo económico, su dedicación o sus legados. Pero todo ello no debe impedir la posibilidad de ofrecerlo a los estudiosos e investigadores con el auxilio que en la actualidad prestan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permiten realizar catálogos virtuales.

La situación de este legado es muy distinta según los centros, que han ido evolucionando y experimentando los avatares y los cambios de la propia historia del país. Algunos institutos se dividieron en masculino y femenino, repartiéndose el patrimonio original. Otros cambiaron de sede y conservan sus fondos en un edificio moderno que nada tiene que ver con el marco inicial en el que surgieron. Algunos, en fin, perdieron parte de su patrimonio en los traslados, o como consecuencia del desconocimiento, la falta de medios, el desinterés o la presión de los cambios que generan necesidades de esfuerzos y espacios para otros fines que se juzgan más perentorios.

³ ESCOLANO, Agustín: *La cultura material de la escuela*. II Jornadas Científicas de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo celebradas en el Centro Internacional de la Cultura Escolar del 8 al 10 de mayo de. 2007. Berlanga de Duero, CEINCE pp. 15-27.

A pesar de las dificultades, las I Jornadas dedicadas al patrimonio histórico educativo de los centros escolares públicos y otras iniciativas surgidas han puesto en evidencia que son bastantes los institutos que no solo han conservado bien el legado recibido, sino que han convertido parte de sus espacios en magníficos museos que reciben visitantes y que forman parte de la red de museos de su Comunidad autónoma. Los hay que han buscado protección o financiación diversa para catalogar e incluso digitalizar sus bienes y se han vinculado al Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español colocando sus títulos en red. Otros incluso han logrado materializar hermosas ediciones que ponen en valor su patrimonio y contribuyen a difundirlo.

Sin embargo, un número indeterminado está iniciando el camino marcado por los más avanzados. En todos los casos los logros han sido siempre fruto de la responsabilidad de los equipos directivos y del esfuerzo individual de algunos entusiastas que no escatiman horas, voluntad, imaginación y trabajo callado para rescatar y ofrecer a la comunidad educativa, a los estudiosos y a la sociedad en general los documentos, los libros y las colecciones museísticas que atesoran.

Es necesario que el voluntarismo y el trabajo abnegado de un grupo de personas, muy preocupadas por salvar el patrimonio de sus centros, tenga una repercusión social y que este patrimonio realmente se convierta en un bien de acceso público dado que su interés trasciende lo puramente académico.



Por eso es importante la colaboración, la presentación de un proyecto conjunto que permita realizar una catalogación general rigurosa, convenientemente coordinada en red, gestionada de manera eficaz y que cuente con suficientes garantías de seguridad.

El Consejo Escolar del Estado quiere contribuir a la difusión y puesta en valor de este patrimonio con

la creación de una sección fija de la revista digital Participación educativa abierta a las colaboraciones de todos aquellos centros escolares (dedicados a cualquier tipo y nivel de enseñanzas no universitarias, sean públicos o de iniciativa privada) que deseen hacer pública en sus páginas la situación de su patrimonio histórico-educativo y las medidas que se están llevando a cabo para su catalogación, conservación y difusión.

Es imprescindible proteger, estudiar y difundir este Patrimonio para rescatarlo de la pérdida y del olvido. Es preciso mantenerlo en los centros para ponerlo al servicio de la enseñanza-aprendizaje, de la comunidad y del entorno que han contribuido a generarlo con su esfuerzo económico, su dedicación o sus legados.

M^a Cruz del Amo del Amo
Consejera Técnica del Consejo Escolar del Estado
Isabel Sanz Esteban
Técnica del Consejo Escolar del Estado

